PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD **COMUNA DE RETIRO**

Secretaria Municipal



Retiro, 18 de Noviembre del 2016.

DECRETO EXENTO N° 3.480.-/

- 1.- El Artículo 19° de la LEY NUM.19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio, presentado por Don Oscar Pérez Saldaña, con domicilio en camino a la montaña S/Nº.

CONSIDERANDO:

1.- Beneficio con la finalidad de presentación Proyecto FNDR. "Entre Leyendas y Musica".

Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la realización del beneficio que se indica, a la persona que se señala durante los días y horarios que se precisa:

NOMBRE

: Oscar Pérez Saldaña

RUT

: 13.842.008-6

A REALIZARSE

: Sector Rural Copihue

LOCAL

: Salón de Eventos Coop. De Agua Potable Copihue Ltda.

ACTIVIDAD		DIA						HORARIO			
* Presentación con artistas.	Proyecto	Sábado	19	de	Noviembre	del	2016	18:00	a	00:00	Hrs
MOTIVO	· Prese	ntación	do.	l Da	covocto EN	DD	WExt xx	Tarranda		- N// - 1	, ,

: Presentación del Proyecto FNDR. "Entre Leyendas y Música".

2.- OTORGUESE, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de Cervezas, exclusivamente en el recinto antes mencionado, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a Don Oscar Pérez Saldaña, durante el desarrollo de Presentación Proyecto FNDR. con artistas, durante el día y horario precedentemente señalado.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

SERARDO BAYER TORRES SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/qvt DISTRIBUCION:

1.- Secretaria Municipal

2.- Interesado

3.- Tenencia Carabineros

4.- Archivo SECMUN

DRIGO

ALCALDE